

“El decenio de los años 90”

Dr. Luis Carlos Galán S.
Bogotá, D. E., junio 26 de 1986

INTRODUCCION

Homenaje que rinden las Fuerzas Militares al doctor Luis Carlos Galán Sarmiento.

Reproducción de la conferencia dictada en la Escuela Superior de Guerra el día 26 de junio a los señores oficiales. Q.E.P.D.

Quiero presentar un saludo a todos los asistentes y manifestar mi gratitud a la Escuela Superior de Guerra y a su Director, General Luis A. Rodríguez, por la amable invitación que me ha hecho para presentar algunas ideas ante ustedes sobre el tema del decenio de los años 90. Quiero proponer ese tema, no solo porque falta apenas un semestre para que comience ese decenio, sino porque pienso que permite una mirada panorámica sobre algunos de los más importantes aspectos de la vida nacional; además, sustentar, en los comentarios que voy hacer, que esta década promete ser una de las más importantes para la transformación del desarrollo del país: yo me atrevo a creer que, por distintos factores, económicos, sociales, inclusive políticos, el de los 90 puede ser —y ese es nuestro empeño— el mejor de los decenios en este siglo, el que más va a indicar progreso y cambios en el país.

Voy a hacer una mirada panorámica a dicho periodo a través de los siguientes aspectos: Primero, algunas consideraciones sobre el tema demográfico (lo previsible en materia demográfica); en segundo lugar, algunas consideraciones sobre el tema institucional, (las novedades institucionales más significativas que se deben dar en los próximos años) y en tercer lugar, los elementos del orden económico y del orden social.

1. EL ASPECTO DEMOGRAFICO

En cuanto a la población, a partir de los datos que nos proporcionó el censo de 1985, se puede considerar que Colombia empieza el decenio con 30 millones de habitantes y lo va a terminar con una población del orden de 37 millones, (un poco menos, un poco más). En segundo lugar, esa cifra permite hacer un vaticinio sobre un elemento importante para la vida nacional, que será el de las tendencias de la distribución espacial de la población. Todo indica a juzgar por lo ocurrido en los intervalos de los dos censos anteriores; que prácticamente la totalidad de esa población nueva se localiza en zonas urbanas y continuará la tendencia advertida entre 1973 y 1985 del decrecimiento absoluto de la población rural; ya no sólo los cambios de orden relativo, sino la disminución de la población rural; y se puede pensar que a Colombia le espera, durante el decenio siguiente el reto de localizar en zonas urbanas a cerca de 8 millones de personas; 1 millón de ellos provenientes de la actual población rural por razones migratorias.

Otra novedad será que continuará la tendencia de la población colombiana a ampliar la frontera económica y social, tal como se ha advertido a lo largo del presente siglo, especialmente desde mediados de éste en adelante. Continuará el crecimiento espacial de la población en zonas como Urabá, el Magdalena Medio, el Meta, el Caquetá y el Putumayo, en donde se han dado los procesos más significativos de colonización en esta centuria, (especialmente en las últimas 4 décadas); o sea que ciudades como Valledupar, Florencia, Urabá y Arauca van a seguir creciendo por encima del promedio nacional de crecimiento de los centros urbanos. Se estima que aumentará el número de ciudades mayores de 300 mil habitantes, que según éste último censo era de 10, y de acuerdo con las tendencias de crecimiento serán 16 las ciudades que tengan más de 300 mil habitantes a finales del siglo; asimismo, aumentará el número de poblaciones con más de 100 mil habitantes, que en el censo anterior era de 32 y pasarán de 50; lo fundamental es la consolidación y continuación de los procesos de urbanización del país.

Otra novedad importante en materia demográfica (quizás la más importante) va a ser lo que pudiéramos llamar el "tercer ciclo demográfico", es decir el incremento—muy notable— de la población mayor de 60 años con relación al conjunto de la población del

país. Así como en la década de los 50 y 60 tuvimos los colombianos un incremento muy grande de la población infantil, en los 70 y en los 80 hemos tenido un incremento muy grande de la población económicamente activa y vamos a tener, a fines de siglo a comienzos de la próxima centuria, un incremento de la población mayor de 60 años. Los datos del censo del 85 permiten afirmar, por ejemplo, que si en ese momento habían 1'700.000 colombianos mayores de 60 años, vamos a tener más de 4'300.000 en el año 2000, con lo que esto implica en ajustes sociales, en nuevas necesidades de una población que por su edad, requerirá de otro tipo de servicios y de condiciones en la organización social.

Yo creo que en este decenio que viene, el país va a progresar frente a uno de sus problemas más importantes de siempre, y es que Colombia todavía no ha logrado dominar como Estado, a plenitud, su territorio. Pienso que un territorio se domina cuando un Estado ejerce sobre él tres jurisdicciones plenas: un dominio administrativo de la totalidad del territorio, un dominio judicial y un dominio policial; y todavía hay zonas del territorio colombiano que no tienen las tres garantías de la presencia plena del Estado, aseguradas en las condiciones necesarias; pero en este decenio, en parte por un mayor desarrollo del sistema vial y en parte por un mayor desarrollo del sistema de comunicaciones, el país va a progresar en esa materia.

Tema que por cierto, en mi opinión, también tiene mucho que ver con los problemas de orden público que han afectado al país prácticamente desde el nacimiento mismo de la república. Francia duró cerca de ocho siglos para poder dominar su territorio en estas tres dimensiones; se considera que apenas después de las guerras Napoleónicas lo dominó administrativa, judicial y políticamente pudo hacerlo cuando la población era ya de 30'000.000. de habitantes exactamente; pero en un territorio que tiene la mitad de la superficie del nuestro. Esto lo digo como explicación de la naturaleza del problema del pleno dominio del territorio y recordando una frase de Rodrigo Escobar Navia, que ubica bastante el tema, cuando dijo: "que los colombianos tenemos más territorio que Nación y más Nación que Estado". En la medida en que equilibremos las tres cosas podremos decir que en verdad habrá madurado el Estado, se habrá integrado la Nación y se habrá ejercido un verdadero dominio territorial. Para eso va a ayudar en parte el incremento de la población, su nueva y creciente localización más

significativa en el territorio, y las realidades que se van a dar en los temas que he planteado del incremento de la red vial y de las telecomunicaciones, a las cuales me voy a volver a referir más adelante.

2. EL ASPECTO INSTITUCIONAL

El segundo tema es el tema de las instituciones: lo que se puede anticipar en la agenda de los colombianos en materia institucional en los próximos años. En primer lugar, yo creo que se puede esperar; mejor, se debe dar un reajuste muy importante a la Constitución Nacional, en parte porque se logre con el proyecto legislativo en curso y en parte porque también, ciertas materias, aún no incluidas en proyecto del acto legislativo que discute el Congreso, tendrán definiciones nuevas y significativas al comenzar el próximo decenio.

La reforma constitucional que discute el Congreso es una reforma que ya en una buena parte de sus normas ha cumplido un debate de 12 ó 13 años, en cierta forma porque es la misma reforma del 79 en lo que se refiere a la justicia y en lo que se refiere al Congreso, y en parte porque muchos de los temas allí contenidos han sido objeto de múltiples iniciativas a lo largo del decenio y forman parte de proyectos de actos legislativos planteados en el 80 (y en todo el decenio de los años 80), así todavía no se haya logrado el concenso necesario para convertirlos en normas constitucionales; pero vamos a tener que desarrollar en las instituciones los nuevos principios constitucionales. Para no ir más lejos, en el campo de la justicia tendrá que venir una legislación que realice principios que van a ser incorporados a la Carta Fundamental en el acto legislativo que se espera sea aprobado en 1989; pero sus principales consecuencias se van a dar del 90 en adelante.

Necesariamente, en la modernización institucional, el país va a tener un reto muy importante (tiene ya un reto muy importante) en todo lo relacionado con el funcionamiento de la rama jurisdiccional. En las tres ramas del Poder Público están en curso y tienen que darse innovaciones muy significativas; pero las más urgentes son las que deben darse en la rama jurisdiccional. Tenemos una realidad establecida por las investigaciones de Planeación Nacional sobre el tema, que indican muy claramente el grado de postración, de impotencia, en el que se encuentra la administración de justicia: según esas encuestas de Planeación Nacional, en Colombia de

cada 100 procesos penales sólo uno termina con sentencia y de cada 100 expedientes relacionados con litigios de orden civil, comercial, laboral o administrativo sólo tres terminan con providencias definitivas. En esas condiciones de funcionamiento de la rama jurisdiccional, hay una debilidad muy seria del Estado en una de sus funciones fundamentales.

Esto supone cambios en la legislación y cambios en determinados sectores fundamentales para el funcionamiento de la rama jurisdiccional, como: la Procuraduría, el Régimen Carcelario, la Policía Judicial, la formación de los jueces en las facultades de derecho, el desarrollo y fortalecimiento de la propia carrera judicial, el fortalecimiento de los organismos de apoyo logístico de la justicia, la modernización de todos los elementos de informática, y naturalmente el respaldo presupuestal. No entro en detalles en un tema que merece muchísimas más consideraciones sino solo lo señalo como un punto también clave de la agenda nacional del presente.

Pero, no sólo la rama jurisdiccional necesita cambios y va a tener que hacerlos, sino la rama ejecutiva, por varias razones: En primer lugar porque después de cien años, de funcionamiento de una estructura centralista de administración del Estado, nos encontramos particularmente ahora en el decenio de los 80, —que está a punto de terminar— en una nueva fase de descentralización cuyas más importantes consecuencias se van a dar en la próxima década; apenas está comenzando el proceso de descentralización que deberá reflejarse en unas nuevas relaciones entre el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y los gobiernos municipales. Algo se ha hecho en este decenio, pero el tema se va a acentuar en el próximo, y es una redistribución de funciones entre la Nación, los departamentos y los municipios; ahí hay un punto pendiente de la reforma constitucional y es el manejo del problema del régimen territorial y la modernización del mismo. Esto tiene que ver con una nueva definición de las funciones de los departamentos y las atribuciones de los gobernadores; es muy probable que esto termine muy pronto con un cambio en el sistema, en el origen de la autoridad del gobernador, y que en el próximo decenio también los gobernadores sean de elección popular; pero no sólo puede haber cambios en el origen de la autoridad del gobernador, sino cambios en las funciones mismas de los gobernadores, que tienen que adaptarse a las realidades creadas por el fortalecimiento de la

vida municipal y a un fortalecimiento de los factores de regionalización del desarrollo del país.

En los próximos años debe haber un gran fortalecimiento de la carrera administrativa. Comenzó a darse un nuevo esfuerzo en esta materia en los niveles nacionales, ahora debe darse no sólo el esfuerzo complementario para llevar en verdad la carrera administrativa a las proporciones requeridas para una profesionalización del servicio civil, sino además, a su extensión a los niveles departamentales y municipales. Pero, fuera de estos cambios en el funcionamiento de la rama ejecutiva, relacionados con la descentralización y con la carrera administrativa, Colombia necesita un nuevo examen total de la rama ejecutiva; así se le propuso al Gobierno, desde el año pasado, y éste conformó una comisión que desde octubre está estudiando los criterios con los cuales deberá darse una reforma en la rama ejecutiva del Poder Público.

El examen debe comenzar, por ejemplo, por hacer un análisis de los ministerios existentes, de su justificación, de su número; de la estructura misma de la rama ejecutiva, de los institutos descentralizados; algunos de ellos, como consecuencia de la descentralización, empezarán a tener importantes modificaciones; algunos inclusive van a ser suprimidos; pero el tema tiene que darse con mayor profundidad en los próximos años; entre otras cosas tiene que haber cambios en los sistemas de tenencia pública, en el régimen de contratación; se están dando cambios muy importantes, y tienen que darse cambios en las relaciones interinstitucionales porque cada vez más están apareciendo realidades que demuestran que ya esas concepciones que giraron las reformas administrativas de la década de los 60 hoy son precarias frente a los problemas del país, porque aparecen cada vez más materias que son de competencia simultánea de muchas instituciones públicas y entonces se debe pasar a una nueva fase de coordinación institucional, que influirá en la naturaleza de la reforma de la rama ejecutiva del Poder Público que debe hacerse.

Cito dos ejemplos: uno el problema ecológico. Ya hay un caso muy concreto y elocuente con los problemas de la ciénaga de Santa Marta en donde al examinar las causas de esos problemas y su manejo, se encontró que 27 entidades públicas distintas, nacionales, departamentales y municipales, tenían algún tipo de competencia que las vinculaba al manejo del caso y que entonces, para

resolverlos, se necesitaban métodos nuevos de concertación entre esos organismos. Otro tema: el problema de la paz ¿cuál es la institución, ministerio, al cual se le asigna el manejo de los problemas de la paz en el país? ... Tiene que entenderse con muchísimas instituciones al tiempo, que deben complementarse en las políticas, en las estrategias. Así podrían repetirse las consideraciones sobre otros temas de interés natural en donde cada vez más están apareciendo problemas de coordinación interinstitucional, que no estaban previstos en el diseño de la rama ejecutiva por la reforma administrativa hecha en la década de los años 60; además, vendrán nuevos retos para el Estado, especialmente en lo relacionado con su desempeño internacional, que también van a demandar ajustes en la rama ejecutiva para garantizar la eficacia y la agilidad en el desempeño de esas funciones.

Yo pienso que todo el desarrollo de la democracia local apenas ha comenzado, va a vivir sus más interesantes procesos, en primer lugar porque todo el nuevo régimen de transferencias establecido por la Ley 12 de 1986 para darle vida a las mismas, ha previsto un proceso de siete años, que comenzaron en 1986 y culminará en el año 92, cuando ya se habrá llegado a la plenitud de las transferencias previstas de la Nación para municipios a partir de los recaudos del impuesto del IVA. Esto está generando un proceso muy importante de traslado de recursos y responsabilidades a las autoridades locales, que es la inmensa trascendencia política para el país, y el renacimiento de los municipios, implica el desarrollo de la democracia local, sin el cual no es posible crear la verdadera cultura de la democracia en Colombia. Nosotros llevábamos varias generaciones tratando de construir un sistema democrático de arriba hacia abajo y no nos podía funcionar con una estructura centralista; ahora, por primera vez, por la elección de alcaldes, por el fortalecimiento de los municipios (en términos fiscales y en las demás atribuciones) vamos a vivir lo que teníamos que vivir, y es la democracia local como paso previo y necesario para construir en verdad la democracia nacional. Esto influirá en la paz; influirá en la madurez política de los colombianos; influirá en la mejor administración del país; influirá en la formación de nuevos códigos políticos para el país, cuya presencia en las instituciones nacionales se va a dar a finales del decenio. Los alcaldes de hoy, los concejales de hoy, empiezan a manejar responsabilidades diferentes, en los niveles locales, de las que se habían manejado hace pocos años;

van adquirir otra mentalidad para acercarse a los problemas públicos, mucho más práctica y concreta de la que han tenido las clases políticas en el pasado y eso, cuando ellos lleguen al Congreso, (del año 94 en adelante) va a mejorar mucho el desempeño de la clase política y el desarrollo en general de la democracia.

Pienso que este decenio va a traer para Colombia un incremento muy considerable en la participación en todos los órdenes: política y electoral; naturalmente ésto debe estar vinculado a mejoras en los sistemas de representación política, y en eso tiene inmenso significado, por ejemplo la propuesta de la creación de la circunscripción nacional para darle representación en el Congreso a las minorías. Un incremento de la participación electoral permite esperar, con influencia de todo lo que estoy mencionando, un cambio en la misma vida de los partidos políticos, que van a tener que variar bastante, como consecuencia de ese nuevo contexto para su desempeño.

Además, la consolidación del llamado esquema gobierno-oposición va a seguir siendo supremamente útil para los partidos. La verdad es que los colombianos estamos viviendo apenas los primeros tres años de un esquema político que busca superar el que hemos tenido por más de treinta años. Mi punto de vista sobre el tema, respetando otras opiniones, es que las coaliciones indefinidas producen descomposición de los partidos políticos, no sólo en Colombia sino en cualquier lugar del mundo, y ese sistema de coalición indefinido que fue el Frente Nacional, necesario por innumerables razones históricas, ya se agotó y todos estamos obligados a dar el paso, a diseñar y consolidar, nuevas fórmulas políticas, para lo cual el camino es el de la responsabilidad clara para quien tiene la mayoría en el ejercicio de gobierno, y también la responsabilidad política para quien se prepara como alternativa de gobierno, con las garantías del caso, para quienes forman parte de los grupos de oposición constitucional, de poder competir y ser alternativa de poder; así funcionan todas las democracias del mundo, modernas y avanzadas.

Se van a dar cambios en el sistema electoral, —se tiene que dar para que la legitimidad política fundamental lo consolide, porque el punto de partida de la democracia está en el sistema electoral y todo lo que afecte ese sistema en la cantidad, en la calidad, o en las características de la expresión de la voluntad popular— está

comprometiendo las raíces mismas del sistema político. Yo creo que tendrá que darse un fortalecimiento de las normas y de los procesos que garanticen el secreto, y por lo tanto la libertad del voto.

Estamos supremamente atrasados en nuestros procedimientos electorales; en las técnicas de funcionamiento del sistema electoral y eso ha ocurrido simplemente por problemas de voluntad política, no por problemas de orden técnico. Hemos visto dos gobiernos totalitarios en los últimos seis meses, uno de extrema derecha y otro de extrema izquierda, realizando consultas electorales con garantías verdaderas del secreto y la libertad del voto: el gobierno de Pinochet en Chile hizo una consulta a su pueblo en donde se votaba con tarjeta electoral; el elector iba a un lugar en donde tenía garantizada su privacidad para decidir su voto y sufraga con absoluta libertad; en el otro extremo, en Polonia acabamos de ver lo mismo: también votaron con una tarjeta electoral y votaron en un lugar con una cortina en donde se acercaba cada elector a elaborar su voto para colocarlo después con absoluta libertad y secreto. Nosotros todavía no tenemos eso; ahí hay un ingrediente de violencia en el país y se debe dar, en estos años, un gran esfuerzo por perfeccionar ese sistema electoral, precisamente para darle a la democracia la primera fuerza que necesita, que es la fortaleza moral, la legitimidad de su origen, la libertad de la expresión de la voluntad popular.

3. EL ORDEN ECONOMICO Y SOCIAL

En el orden económico se va hacer cada vez más notorio en este decenio otro tema decisivo en la vida de la Nación, y es lo que pudiéramos llamar la internacionalización de la economía colombiana. En economía la palabra clave ahora y en los próximos años será la palabra "internacionalización"; cada vez más la mayor o menor aptitud que tengamos los colombianos para organizar nuestra sociedad, para diseñar a las instituciones y para desempeñarnos en el contexto internacional, será definitiva para la suerte de nuestra República. Siempre ha habido el factor internacional, claro está, pero ahora se volvió de tal manera importante que yo creo que es el factor decisivo ¿Cómo se va a insertar Colombia en la economía internacional, en el proceso de relaciones que han evolucionado en el planeta y que siguen evolucionando?

¿Cómo vamos a adaptar nuestras instituciones para desempeñarlos, en ese nuevo escenario y para manejar nuestros intereses como nación respecto del resto del mundo?

Ahí hay varios temas para comentar, el primero es, la *deuda externa*. Con los datos de hoy se considera que la deuda externa está viviendo el momento más difícil para nosotros; que el servicio de la deuda y las amortizaciones han adquirido las proporciones más gravosas entre 1988, 1989 y todavía en 1990; pero que de 1991 en adelante tendremos un cierto respiro del manejo del problema, porque el país habrá logrado que algunos de sus proyectos más importantes le permitan una mayor solvencia en el manejo de sus obligaciones externas.

Claro está que en esto nunca se puede decir, ni mucho menos, la última palabra. Todo depende también del tipo de obligaciones que contraiga el país de nuevos créditos en función de los proyectos que emprenda en los próximos años; pero en principio la percepción que existe es la de que el problema de la deuda de los años 90 será menos duro para la economía, de lo que ha sido en los últimos años del decenio de los 80. Además la naturaleza de la crisis en América Latina permite esperar de todos modos medidas de alivio. En qué grado se den, con qué estrategias concretas, todavía da margen a muchas consideraciones: depende de factores políticos, depende de las iniciativas que tomen los Estados Unidos en el tema y los demás países acreedores, (pero principalmente los Estados Unidos); pero la afirmación básica que yo quiero subrayarles es que el problema de la deuda no va a ser, en principio en el próximo decenio tan gravoso y tan difícil como ha sido en el decenio de los 80.

En segundo lugar, en materia externa hay un punto clave, y es como nos vaya con el manejo de la *riqueza petrolera*. Los datos gruesos sobre el tema son los de que los colombianos podemos esperar para el decenio de los años 90 a juzgar por los recursos que tenemos, las exploraciones en curso, las expectativas razonables sobre el tema —que vamos a tener un ingreso anual promedio entre 7.500 y 2.000 millones de dólares por concepto de exportaciones de hidrocarburos. Y hablando en términos de dólares de hoy, eso significa que a lo largo del decenio recibiremos cerca de 18.000 millones de dólares por exportaciones de hidrocarburos, lo cual acentúa la diversificación de nuestras exportaciones, disminuye

la vulnerabilidad, por razón de la dependencia del café, y nos da una herramienta importante para afrontar las perspectivas de la internacionalización de nuestra economía. Habrá que ver qué ocurre en otros sectores minerales; lo que sigue sucediendo con el níquel, que todos sabemos ha tenido un nuevo panorama por los precios internacionales— qué más sucederá con el carbón, (en principios uno podría decir que la situación no se puede poner peor de lo que ha sido en los últimos años y que por el contrario cada vez se verá una mejora relativa de los precios, y que por lo tanto lo que se haga para defender las gigantescas inversiones comprometidas en el proyecto del Cerrejón permite un poco más de oxígeno para la economía colombiana) y habrá que ver, qué ocurre en otros sectores minerales que el país está inventariando con la esperanza de obtener de ello también otros recursos.

Esa internacionalización creciente de la economía colombiana, y por lo tanto de la sociedad y la vida de la Nación, no es ninguna novedad; lo que pasa es que los colombianos estamos llegando tarde a un proceso por el cual otros pueblos del mundo buscaron con mayor diligencia e interés la identificación de su papel en la sociedad internacional, que nosotros; para mí el punto clave en estas materias es el éxito que tengamos los colombianos en mejorar nuestro *nivel científico y tecnológico*. Claro que podemos lograr mucho si seguimos con loterías como la del petróleo, si nos va bien con el oro o con otros minerales y si sigue mejorando el precio del níquel; pero esos son los elementos de apoyo que por fortuna nos da la naturaleza, pero la clave para poder actuar en la economía internacional, cada vez más está en el desarrollo científico y tecnológico; en lo competitivas que sean nuestras exportaciones, en los niveles de eficiencia que logremos —y de productividad—, en el manejo de nuestra oferta de bienes y servicios a la economía internacional.

Esto va a imponer tareas diversas al Estado y al sector privado porque ellos dos han sido, son y serán indispensables para manejar el tema. La internacionalización le va a determinar al Estado —o le debe imponer ya— el tema que mencioné: una revisión en su aparato institucional, para mejorar la capacidad negociadora de nuestra economía; entonces, cuando hablamos de mejorar nuestra Cancillería para darle mejores elementos de información, herramientas más ágiles de actuación, o cuando hablamos de mejorar el Incomex, Proexpo, la Federación de Cafeteros, Planeación Nacional, las adua-

nas, estamos hablando de temas administrativos e internacionales de inmensa importancia para preparar el Estado colombiano en la fase de internacionalización creciente. El tema tecnológico no lo puede manejar solo el Estado, ni lo puede manejar solo el sector privado; pero ahí hay otra prioridad nacional; nuestra autonomía, nuestro progreso, —ya la palabra soberanía para la sociedad mundial tiene hoy otras implicaciones de las que pudo tener en generaciones anteriores—; pero en lo que pudiéramos llamar soberanía, dignidad nacional, el tema del fortalecimiento científico y tecnológico es esencial y tiene que haber una acción del Estado para cumplirla, que ojalá la realicemos mirando que estas cosas no son de corto plazo y que todos estos temas demandan mucha perseverancia; no puede ser tan solo obra de uno o de dos gobiernos, sino de varias administraciones que logren concertar en forma adecuada al sector privado, a las universidades, a la comunidad científica, para fortalecerse ese factor en la vida del país.

La internacionalización va a tener también una consecuencia importante desde el punto de vista en el desarrollo regional del país. Va a venir una fase de incremento muy grande de la inversión pública; tiene que venir una fase muy grande de incremento en la inversión pública en las dos costas. Ya se sabe que una cosa era un país cuyo poder económico estaba fundamentalmente dirigido al desarrollo interno, al mercado interno, y otra cosa es un país que al buscar la internacionalización tiene que tener una atención especial hacia las costas: en la infraestructura física y social de las mismas, en su desarrollo general, en su comunicación con el interior. Se sabe que en el Pacífico han comenzado otras oportunidades muy grandes aún subutilizadas por nuestro país; pero nuestra primera relación con el Pacífico —en mi opinión— no debe ser tan solo, cómo vamos a entrar a organizar un comercio con el Japón, con Asia, sino un comercio mayor con el resto de América y la zona pacífica: Estados Unidos, Canadá, Centroamérica, Suramérica; pero sobre todo una relación mayor de Colombia con la costa pacífica nuestra y con la población que allí está localizada.

Allí hay, desde el Chocó hasta Nariño, alrededor de 800.000 mil colombianos; 250.000 mil más o menos se encuentran en Buenaventura y el resto están repartidos entre el departamento del Chocó, la costa pacífica del Cauca, la costa pacífica de Nariño. Son los colombianos que tienen las más altas tasas de analfabetis-

mo, los más altos niveles de mortalidad infantil, las más bajas expectativas de vida, las más altas tasas de desempleo.

Hay un dato que me mencionaron recientemente en el Chocó: (yo no sé que apreciación tengan ustedes del tema, especialmente qué piensa la Policía del tema) es que hay mucha violencia y mucho "narco" dentro de la población de la costa pacífica, más numeroso y frecuente de lo que se cree, y que para mayor tristeza ni siquiera trasciende en el resto del país, que está acostumbrado a creer que la violencia y los problemas de ese orden los tienen otros lugares del territorio. Ahí hay un tema delicado para el país, para su seguridad, para su integración nacional, para la justicia de las relaciones entre los colombianos, Colombia tiene que hacer un esfuerzo muy grande por atender esa población.

Eso debe orientar ciertas versiones de infraestructura y de desarrollo social. En verdad, les confieso, me sentí muy impresionado cuando algunas personas en el Chocó hace pocos meses me hicieron esta pregunta: ¿En verdad nosotros podemos decir que Colombia es nuestra Patria?, o lo que pasa es que a nosotros nos tocó estar aquí localizados en esta zona del territorio, pero nosotros no estamos participando en el sistema de decisiones de esta sociedad, no tenemos oportunidades y somos objeto de una discriminación.

Ese tema debe formar parte de las más importantes preocupaciones del país y, por fortuna, hay factores por los cuales se debe mirar con mucha esperanza el desarrollo de esa región; creo que la construcción de la base de bahía Málaga es muy importante, no sólo por consideraciones nacionales de carácter general, sino también como un factor de desarrollo y modernización de nuestra costa pacífica; como nuevo escenario e instrumento de impulso para toda esa región. Pero hay muchas otras cosas para hacer: Los puertos pesqueros en Tumaco, en Buenaventura, en bahía Solano; las carreteras entre Tumaco y Nariño, entre López de Micay y Guapi con el interior del Cauca; la terminación de la carretera Panamericana, para vincular a Risaralda con bahía Solano; el arreglo de las precarias vías que existen entre Quibdó y Medellín; la interconexión eléctrica; la consideración de ciertos proyectos hidroeléctricos, (habría que buscarle naturalmente la plena justificación a algunos de esos proyectos dentro de las prioridades del plan nacional de energía); pero la costa pacífica toda, plantea

problemas muy importantes para el desarrollo del país y para la atención de lo que signifique nuestra vinculación con el Pacífico.

Hay otros temas, —no entro en detalle sobre ellos— que van a tener mucha importancia en este decenio: uno será la reforma del sector financiero, que en el decenio de los 80 entró en crisis, pero que todavía no ha sido reorganizado para darle en verdad la estructura que se requiere; entre otras cosas para podernos desempeñar en la economía internacional. Es un sistema muy modesto para lo que requiere la industria y para lo que requiere el desarrollo integral de los factores productivos del país en la expectativa de la internacionalización, y ahí está muy cerca otro tema sobre el cual tiene que darse definiciones en muy poco tiempo en los próximos años, y es el examen de la política de *inversión extranjera* en nuestro país: tema muy importante en donde definitivamente necesitamos crear canales para que esa inversión llegue a los sectores donde más nos conviene, en donde los inversionistas puedan tener razonables utilidades, sino no les interesará venir, y en donde haya también factores que nos permitan recibir tecnologías nuevas a través de esa inversión, para que no signifique únicamente capital, sino también acceso a opciones de desarrollo científico y tecnológico.

Dentro del inventario normal de inversiones públicas, mirando ya la perspectiva de los próximos diez años, aparece una lista de temas muy importantes para el país. Los que voy a mencionar no son consideraciones mías sino temas que se están discutiendo, dentro de los cuales ya hay estudios de factibilidad; algunos de ellos ya tienen proyectos bastante elaborados y acerca de ellos tenemos que tomar decisiones, decisiones que tendrán profundas consecuencias para el país, para bien o para mal según que acertemos en esas decisiones.

Un primer tema que yo he llamado uno de los grandes proyectos del decenio de los 90 desde el punto de vista del desarrollo del país es el energético, el segundo es el del transporte, el tercero es el de la adecuación de tierras y el cuarto (lo separo aun cuando podría estar vinculado con el primero) es el de la política petrolera y el quinto, el de las telecomunicaciones.

En *materia energética* los colombianos tenemos que hacer entre otras cosas lo siguiente en los próximos años: tenemos que construir una o varias refinerías, (eso es un imperativo), tenemos

que sustituir las importaciones de gasolina que estamos haciendo, que golpean la balanza de pagos; el sistema de refinación se nos quedó atrás frente a las expectativas del crecimiento del consumo del país. Esa decisión sobre la refinería —entiendo que ya prácticamente se ha tomado— para establecer su localización, tiene que ser la más conveniente para aprovechar los recursos petroleros localizados, sobre todo si queremos aprovechar los recursos en crudos pesados como los de Cocorná (eso tendrá implicaciones en las características de la refinería, en la magnitud de la inversión).

En el mismo campo, es curioso, pero nuestro desarrollo energético va a estar profundamente vinculado a todo el valle del río Magdalena, (lo más probable es que esté ahí la refinería también); pero además tenemos que completar los oleoductos para comunicar al Huila con Coveñas y a los Llanos Orientales con Vasconia y a partir de eso también con Coveñas; entonces, tenemos que construir y completar la red de oleoductos para que el petróleo existente en el Huila y en los Llanos pueda incorporarse plenamente a la estructura de distribución para la exportación de crudos.

Los proyectos hidroeléctricos más importantes que ha identificado el país para el próximo decenio, en su mayoría tienen que ver con la cuenca del Magdalena y del Cauca: Son los proyectos de Porce dos y Porce tres, el de la Miel, el proyecto Porce Suárez y el proyecto de Nechí: Sumados esos proyectos implicarán un poco más de cuatro millones de kilovatios que se incorporarían al sistema eléctrico nacional a lo largo de los próximos diez años, además, claro está, de la terminación del Guavio y de las decisiones que ya están en curso sobre Urrao, al menos para Urrao I.

En el Magdalena también va a tener mucha importancia el transporte del fuel oil por el río; va a tener mucha importancia el transporte de los carbones de la Loma, (todo indica que en la Loma se va a decidir que ese transporte, se haga aprovechando el río Magdalena y no por vía férrea, como ocurre en el proyecto del Cerrejón). Se tienen que terminar o continuar la extensión de la interconexión eléctrica en todo el país, y la suerte de los ferrocarriles, que todos sabemos ya llegaron al máximo grado de postración, va a depender de proyectos y decisiones que tienen que ver con el Magdalena; o sea que todo el valle del Magdalena vuelve a aparecer como de una importancia especial para el futuro de Colombia, no sólo por lo que ya hay allí en la refinería de Barranca, en las

exploraciones de crudo que tienen lugar en el Huila, en el Tolima, sino además por esta lista de proyectos del futuro energético; ese valle del Magdalena tenemos que vigilarlo con especial cuidado porque es decisivo para el país.

El segundo tipo de mega-proyectos o de grandes proyectos es el relacionado con el *transporte*, que naturalmente tendrá cada vez más importancia dentro del contexto de la internacionalización. Ahí tenemos como reto: la transformación de los puertos actuales para adaptarlos al servicio de contenedores, la localización de nuevos puertos, (ese es un tema de estos diez años) en dónde van a estar y por qué, y la reconstrucción de los ferrocarriles.

El tema portuario es clave por obvias razones, pero yo agrego una muy reciente y es que ante la perspectiva de un mercado libre de café, como nos hallamos en estos momentos, todo indica que Colombia sólo tiene capacidad portuaria para exportar un millón de sacos por mes y, si nos vamos a defender en el mercado libre, tenemos que tener la seguridad de una mayor capacidad de movilización y esto tiene que ver con ferrocarriles y con puertos, fundamentalmente.

En el decenio se deben tomar decisiones sobre un tema en el cual ha mostrado inmenso interés el actual Gobierno y del cual aún no tenemos elementos de juicio suficientes, creo yo: y es la idea de construir un puente terrestre interoceánico entre Urabá y el golfo de Cupica. Ese es un tema en el cual hay que ir con mucho cuidado, con mucho interés, pero con mucha responsabilidad para saber lo viable del proyecto, de su localización, ¿en qué punto del golfo de Cupica en verdad se puede construir?

Yo pude estar hace 2 meses recorriendo la zona y tengo mis dudas sobre la posibilidad de localizar un puerto de esa naturaleza en la bahía de Cupica. Creo que la localización puede estar más cerca de ciudad Mutiz, de bahía Solano; habrá que ver si esto se está considerando en el proyecto, ¿con qué criterios? En fin, ese es un tema de aquellos que pueden implicar para el país o el más extraordinario acierto, —cambiando las consideraciones geopolíticas, las dimensiones del país, sus perspectivas de desarrollo—, o una gigantesca frustración: pienso que ese tema va a ser cada vez más examinado y discutido por los colombianos en los próximos años, antes de las decisiones finales.

También en materia de transporte tenemos lo relacionado con los metros; ya el metro de Medellín no hay más remedio que terminarlo porque sería peor no hacerlo; pero ahí hay comprometida en buena parte, una proporción del ahorro nacional: Tenemos que ir con cuidado en las definiciones sobre el metro de Bogotá, para que no se repitan estos problemas, o si Bogotá emprende un proyecto de esa naturaleza, estemos bien seguros los colombianos de cómo se va a pagar y quién lo va a pagar.

En materia vial en este decenio deben venir grandes esfuerzos, por un lado para terminar dos proyectos muy importantes emprendidos en la década de los 80: el proyecto de la llamada "Troncal de la Paz", que busca reducir en seis horas el tiempo de viaje necesario para una tractomula desde Cartagena hasta Bogotá, proyecto que además tiene importancia desde el punto de vista territorial en esas zonas, muy considerables, del valle del Magdalena, y el otro, es la marginal de la selva para ampliar todos los dominios del país en el pie de monte llanero, con las transversales necesarias desde Santander, Boyacá, Cundinamarca, el Huila, el Caquetá para que esa vía integre proporciones muy considerables del territorio nacional a la economía, al desarrollo social y a la misma vida política del país. Porque son áreas de gran significado en materia de orden público por problemas, en mi opinión, fundamentalmente de aislamiento fuera de otros intereses y protagonistas; de suyo ahí hay un caldo de cultivo determinado por el mismo aislamiento de esas zonas; pero al lado de esas vías tenemos que impulsar otras: la carretera al mar, en Antioquia; la circunvalar en la Guajira; la terminación de todas las carreteras que mencioné con relación a la cuenca del Pacífico; las carreteras transversales para comunicar a Sincelejo con Valledupar, y creo que Colombia debe emprender un proyecto para mejorar fundamentalmente la comunicación terrestre entre Bogotá y Cúcuta y lo mismo la comunicación entre Medellín y Cúcuta; en la perspectiva de nuestra mayor integración económica con Venezuela esas dos vías son claves, tanto lo que se haga con relación a la vieja carretera transversal del norte, como la modernización de la comunicación entre Bucaramanga y Cúcuta.

El tercer tema es lo que hagamos los colombianos en materia de *adecuación de tierras*. Se ha establecido, si no estoy equivocado en la cifra, que Colombia tiene diez millones de hectáreas en donde debemos realizar proyectos de adecuación para aprovechar debidamente las tierras fértiles, muy bien localizadas, que por problemas

de inundaciones o por problemas de sequías no han sido cabalmente incorporadas a la agricultura moderna. Parece que de esos diez millones de hectáreas, en noventa años, sólo hemos podido adecuar alrededor de 700 ó 800 mil hectáreas, o sea que no hemos podido llegar ni al 10% todavía. Hay varios proyectos sobre la materia: uno la recuperación plena de los distritos de riego, que se emprendió en la década de los sesenta para asegurar su pleno funcionamiento y el otro, los proyectos que se hagan en ciertos sitios claves como la Mohana, el Ariari, las zonas próximas a Plato, en el Magdalena, y también algo en el sur del país en la zona de "mercaderes" en el departamento del Cauca; son algunos de los proyectos en los que se van a concentrar los esfuerzos de este decenio; todavía falta muchísimo para lo que tenemos que hacer; pero la meta que se ha pensado es construir proyectos de adecuación de tierras que incorporen 600 mil hectáreas, es decir, tratar de igualar en el decenio lo que se hizo en el siglo en materia de adecuación de tierras. Naturalmente esto estará vinculado a proyectos relacionados con la tenencia de tierras para que las inversiones que el Estado realice en estos sectores tengan las implicaciones y los beneficios de carácter social y justicia social.

En este Gobierno se han emprendido varios proyectos de pequeña irrigación, que son muy importantes aunque no nos permitan cifras espectaculares. Se han hecho alrededor de 20 proyectos para beneficiar cerca de 20 mil hectáreas con iniciativas de pequeña irrigación para las zonas de minifundio; en el próximo decenio se espera que la meta en esa materia sean unas 100 ó 120 mil hectáreas, que implicarían una revolución muy importante para la población campesina localizada en las zonas de minifundio, que podría así mejorar notablemente la productividad de sus tierras.

Se está estudiando, y debe ser un tema del próximo decenio, lo que ya se llama el Plan de Desarrollo Agropecuario de la Orinoquia; éste se fundamenta en las investigaciones realizadas por el Centro Interamericano de Agricultura Tropical, el CIA, y por el ICA.

Este otro tema aparecerá con muchas implicaciones en la distribución espacial de la población y en el desarrollo y la ampliación de la frontera agrícola nacional.

En materia petrolera, que es el cuarto tema, los colombianos vamos a tener que perforar, según los cálculos iniciales que existen sobre la materia alrededor de 900 pozos en el decenio. Necesitamos

ese ritmo de perforación para poder preservar las reservas, de tal manera que nos protejan en nuestras necesidades de consumo interno y podamos tener los excedentes necesarios para exportar y sostener aquella cifra que mencioné de los 1.800 millones de dólares como expectativa de ingreso anual promedio por exportaciones de hidrocarburo. El tema vuelve a aparecer con especial sensibilidad, por el orden de las inversiones que conlleva y por las relaciones con la inversión extranjera en el sector.

El quinto tema es el de las *telecomunicaciones*. Ya se aprobó —en la primera parte de este Gobierno— y está en curso, un plan nacional de telecomunicaciones que busca, antes del año 2000, cubrir con servicios telefónicos todos los municipios y ciudades del país, así como incorporar las tecnologías más importantes en materia de telecomunicaciones; pero ya por cobertura nacional.

En el mismo orden está el tema del cable submarino que debe estar en servicio a finales del año 90 ó comienzos del 91 y va a aumentar la capacidad de canales internacionales y la comercialización de muchos servicios de telecomunicaciones para nacionales y la comercialización de muchos servicios de telecomunicaciones para el país.

En todos estos temas que he mencionado, están en discusión grandes proyectos; se está conversando, hay estudios a nivel de prefactibilidad. En otros casos hay ya diseños concretos; pero se supone que el panorama fundamental de la inversión pública colombiana girará en torno de estas materias en el decenio de los 90.

Yo agrego a ésto lo que pudiéramos llamar los *grandes proyectos sociales* en donde también el país tiene que buscar unas determinadas metas y no puede terminar este siglo sin que las hallamos conseguido, porque no son utopías y son elementos lógicos del desarrollo nacional y de su evolución pacífica, de su integración.

En primer lugar, Colombia tiene que acabar con el *analfabetismo* en este decenio. Ha bajado mucho pero todavía la cifra nacional es del 10% y hay zonas en el territorio nacional en donde los indicadores son del 35 y 40%. Ha mejorado muchísimo la escolaridad en relación a lo que teníamos, pero no lo suficiente en relación a lo que tenemos que alcanzar.

Así como es necesario para Colombia hacer un gran estudio, que ya mencioné, de la reforma de todo el aparato administrativo

para preparar un Estado que pueda funcionar eficientemente a fines de siglo y en la primera parte del próximo, también necesitamos un gran estudio (completo) de nuestro sistema educativo, para ubicarnos, para saber qué es lo que tenemos, qué objetivos tiene ese sistema, qué cobertura y cómo, a través de él podemos darle fundamento a una gran asimilación de esa meta pretendida, de un mayor nivel científico y tecnológico. La última cifra que yo he encontrado (y ojalá esté equivocado porque es una cifra que da tristeza) sobre el nivel de escolaridad de nuestro pueblo, indica que el promedio de años de estudio de la población rural es de dos años, y el de la población urbana de cuatro. Un país con ese nivel de escolaridad no se puede desempeñar eficientemente en el contexto que plantea el mundo de hoy.

Claro que ha habido progreso, y muy grande. Hoy en Colombia se están graduando, o se graduaron el año pasado, 210 mil bachilleres; en este año la cifra debe subir a 220 ó 230.000, lo cual indica que ya viene una nueva generación cuyo nivel de escolaridad es mucho más alto; hoy hay 450.000 muchachos en las instituciones de educación superior del país y esa cifra seguirá subiendo; en el próximo decenio vendrá un incremento en la educación secundaria y en la educación superior y es lo más probable que al final del decenio estemos hablando ya de una población estudiantil del orden de los 800 mil a 900 mil estudiantes de educación superior y proporcionalmente también habrá incrementos muy grandes; en los otros niveles; pero ahí tenemos que poner en orden ciertas cosas: necesitamos desarrollar mucho más la educación básica y dársela a toda la población, y necesitamos sobre todo hacerle justicia a la población campesina.

Detrás de los problemas de violencia del país, fuera de alguno de los temas que ya he venido mencionando a lo largo de esta exposición, está el desequilibrio en la inversión pública entre las zonas urbanas y las zonas rurales. Hubo un estudio del Ministerio de Agricultura que estableció, que en los últimos 30 años el 95% de la inversión pública se aplicó a zonas urbanas y el 5% a zonas rurales; es evidente que ahí hubo una injusticia, hubo una distorsión y las consecuencias de ese atraso del sector rural se expresan en malestar social, en inconformidad y en violencia, y si vamos a pensar —cómo tenemos que pensar— en todos los elementos de una política de paz, ahí hay uno de los más importantes para atender en los próximos años. Esto tiene que ver con el plan de

rehabilitación y su ejecución eficaz; tiene que ver con el impulso de los programas para afrontar los problemas de pobreza absoluta en las zonas más afectadas por ella y tiene que ver con toda la atención de la problemática del sector rural.

Yo agrego dos temas sociales, uno, la esperanza de que Colombia en este decenio resuelva el problema del *agua potable*. Ahí se están concentrando las mayores inversiones de los municipios. Los alcaldes elegidos popularmente en este momento hacen, ante todo, dos cosas: como no pueden inaugurar los acueductos antes de que se les termine el período y tienen que demostrar obras, entonces están impulsando polideportivos para tratar de quedar bien con las comunidades; pero al lado de eso están impulsando acueductos y la mayor parte de la inversión de los municipios se está orientando hacia la construcción de aquellos y de obras de alcantarillado. Ahí va a estar concentrado el esfuerzo de los municipios en el decenio y esto es supremamente importante porque es una vieja meta pretendida por el país, pero no lograda. Todos sabemos lo que implicaría para Colombia poder resolver el problema del agua potable en todos sus municipios.

Claro que necesitamos que la población rural se agrupe más, y estimular todo lo que la agrupe porque no podemos soñar con darle mejor calidad de vida a un campesinado repartido anárquicamente en todo el territorio, puesto que eso es imposible. Necesitamos inducirlo para que se agrupe en pequeños caceríos, estimularlo para que lo haga porque allí se vuelve ya factible llevarle los servicios básicos, empezando por el del agua potable.

Y el otro tema social, es el de la *nutrición*. Yo me atrevo a creer, que cuando se escriban esas "otras caras" de la historia colombiana, se va a tener que afirmar que hasta ahora Colombia no ha podido tener una sola generación con la plenitud de sus capacidades físicas e intelectuales por problemas de desnutrición. Hoy, de los 30 millones de colombianos, hay 6 que, por hallarse en condiciones de pobreza extrema, tienen limitadas sus capacidades intelectuales; son sectores de la población que mentalmente no se desarrollaron en forma normal. Algunas de estas cosas son ya irreparables respecto de zonas de la población que no se puede mejorar la capacidad cerebral con una nutrición que les va a llegar tarde; pero que sí es fundamental. Yo quisiera plantearle esto al país: que celebremos nuestro segundo centenario de la

Independencia en el año 2010, pudiendo decir que por primera vez hubo una generación con la plenitud de sus capacidades físicas y mentales porque la vemos nutrir de modo oportuno, y por eso, tiene mucha importancia la atención que se le está dando, en materia de nutrición, a la población menos de 6 años. Eso es básico para poder construir un pueblo que se pueda desempeñar cabalmente en el próximo siglo. Se está mejorando; pero aún hay zonas muy grandes de la población que no tienen la cobertura garantizada en estos servicios.

Yo quiero agradecer a ustedes la paciencia con que me han escuchado. Hay muchos temas que merecerían más comentario, pero mi intención, al mostrar este panorama, es demostrarles que el decenio de los años 90 va a ser muy interesante; que hay muchos factores para mirar con optimismo y con esperanza la evolución del país, tanto de orden económico, social y político; que vamos a cosechar el esfuerzo de las últimas generaciones: ese inmenso esfuerzo que se ha hecho en nuestro país sobre todo en los últimos 30 años, por mejorar el nivel de preparación de los colombianos. La capacidad de desempeño de nuestra sociedad va a cristalizar sobre todo en el próximo decenio.

Esas cosas nunca ocurren en una nación por generación espontánea; si se van a dar es porque se han construido elementos fundamentales para que ello sea posible. Tenemos en nuestro país recursos humanos de especial competencia, —con todas nuestras fallas, limitaciones y defectos—; tenemos quizás los mejores empresarios (y no hablo de empresarios de grandes compañías tan solo, sino hablo de pequeños y medianos empresarios), los mejores de toda América. Yo he hablado con inversionistas españoles y canadienses sobre este tema y han coincidido al decirme que el nuestro es el único país de América Latina en donde ellos, al promover proyectos, no han tenido necesidad de llevar nacionales de su país para que los maneje, porque pueden colocarlos en manos de los colombianos con seguridad en cuanto al éxito. No han podido hacerlo en el resto de América Latina, y están pensando hasta en llevarse colombianos a que les manejen proyectos en México, en Brasil, en Argentina y en Venezuela porque no están satisfechos con los que encuentran en otras partes en cuanto a la capacidad administrativa. Nosotros lo hemos logrado; hay muchísimos colombianos que están llegando a una edad muy particular: a los 30

años en sus vidas, o los 40, con un nivel de preparación muy especial para obrar, y todos esos recursos van a ser muy significativos en el decenio que se avecina.

Deliberadamente no he querido tratar otros temas de inmensa importancia en materia colombiana, ni mucho menos los voy a desconocer. Sé que son condición decisiva de lo que podamos hacer en el próximo futuro: lo que hagamos en orden público; lo que hagamos para superar los problemas de la subversión; de la guerrilla; lo que hagamos para afrontar el problema del narcotráfico; pero esos temas darían lugar a todo un escrutinio y, como la nación normalmente piensa más en ellos y a veces se autoflagela creyendo que no le espera un destino mejor, he querido enfatizar más bien y deliberadamente en qué otros espacios hay y en qué escenarios importantes para la modernización y el desarrollo de nuestro país, con fundamentos serios, en los próximos diez años.

Muchas gracias por su atención.

Lecciones de un viaje

Durante los primeros días de abril del presente año, fueron huéspedes de Colombia distinguidos oficiales del ejército español pertenecientes a una de las promociones de la Escuela de Estado Mayor de ese país que en varios grupos visitaban distintas naciones de Hispanoamérica.

Muy gratos y amenos visitantes los profesionales militares procedentes de la Madre Patria, y al emplear esta locución estamos expresando los sinceros e indestructibles vínculos que nos unen con esa nación de la cual recibimos idioma, religión, tradiciones, etc., y a cuya estirpe pertenecemos. Fue una grata experiencia esta aproximación que aun cuando breve en el tiempo fue muy interesante por el intercambio de opiniones y sentimientos entre quienes vástagos del mismo linaje hemos nacido a uno y otro lado del Atlántico.

Uno de los integrantes de la promoción de oficiales peninsulares fue el Teniente Coronel de Ingenieros diplomado en Estado Mayor don Santiago Saiz Bayo quien compuso una página plena de erudición donde estampó la emoción sincera, llena de afectividad, del hispano que comprueba cuando visita Hispanoamérica una verdad intuida y sentida desde hacía muchos años en lo más profundo de su alma; verdad que encuentra es compartida y sentida por las gentes de Hispanoamérica que han experimentado las mismas emociones. Algunas semanas después de su regreso a España falleció el Teniente Coronel Saiz Bayo. Su escrito titulado "Lecciones de un viaje" fue publicado como homenaje póstumo a su autor en "Ejército" Revista de las Armas y Servicios editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.